Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de enero de 2022.

A quien corresponda.

Por medio de la presente certificamos que la empresa “Tecnología ARMK S.A.”, con CUIT N° 30-70776135-7, ha efectuado los depósitos mensuales por concepto de aportes del 2% retenido sobre haberes de su personal, hasta el mes de diciembre de 2021 inclusive.

Se deja constancia que esta certificación no incluye el monto correcto de cada aporte, atento que la exactitud de las cifras mencionadas, solo puede corroborarse por vía de una inspección en los libros de la recurrente.

PEDRO MORETTI
SECRETARIO DE FINANZAS

Atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2022.

A quien corresponda.

Por medio de la presente certificamos que la empresa “Tecnología AMRK S.A.”, con CUIT N° 30-70776135-7, ha efectuado los depósitos mensuales por concepto de aportes del 2% retenido sobre haberes de su personal, hasta el mes de abril de 2022 inclusive.

Se deja constancia que esta certificación no incluye el monto correcto de cada aporte, atento que la exactitud de las cifras mencionadas, solo puede corroborarse por vía de una inspección en los libros de la recurrente.



Atentamente.

Pago de servicios

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación a autorizar

Número de operación	123629177
Cuenta débito	Cuenta Corriente $ 3156-3 032-8
Importe a debitar	$ 2.213,81
Fecha y hora de la preparación	10/03/2022 11:38:43 a. m.
Estado	En Ejecución
Usuario preparador	anibal mellano
Observaciones	

Convenio: SEC CAPITAL FEDERAL - Importe: $ 1.806,18

Origen de la deuda	Pago Mis Cuentas
Servicio / Convenio	SEC CAPITAL FEDERAL
Ref. Interna	3497603
Id. Cliente	30707761357
Descripción	SEC
Fecha de Vencimiento	11/03/2022
Importe	$ 1.806,18
Estado	Pendiente de procesar

Convenio: INACAP Cuota - Importe: $ 407,63

Origen de la deuda	Pago Mis Cuentas
Servicio / Convenio	INACAP Cuota
Ref. Interna	00000000000057585378
Id. Cliente	3070776135700166330
Descripción	INACAP
Fecha de Vencimiento	15/03/2022
Importe	$ 407,63
Estado	Pendiente de procesar

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
MELLANO	anibal	DU	13531667	2022-03-10 11:39:00 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)